





**Asunto:** Justificación del uso del Certificado de Tránsito

**LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ  
ENCARGADO DE LA ORPA EN CHIAPAS  
P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que las estadías de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los CC. Edgar Eduardo Molina Ovando y Jorge Bersain Gomez Román durante el día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro con la finalidad de realizar visita de verificación en materia de Descarga de Aguas residuales al **HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECPATAN**, ubicado en el municipio de Tecpatán, Chiapas, México.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito del algún ejido o poblado en tránsito dentro del municipio de Tecpatán, Chiapas, México, lugar de comisión.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO  
INSPECTOR GENERAL EN EMERGENCIAS AMBIENTALES  
COORDINADOR GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA  
AUXILIAR EN MATERIA INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folios II/0008/2024 y II/0009/2024.

C.c.p. Archivo

EEMO\*jbgr



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO APÉNDICE XIV

REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS

0019

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: RIBERA SAN JOSÉ REFORMA DEL C. JORGE BLASÍO GONZÁLEZ RIVERA  
ORDENADA POR: LIC. EDUARDO MOLALES JUÁREZ CARGO: ENCARGADO DE DESPACHO

JEFE INMEDIATO



15 DÍA 02 MES 2024 AÑO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Chiapas.

15 DÍA 02 MES 2024 AÑO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Chiapas.

LIC. EDUARDO MOLALES JUÁREZ  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LIC. EDUARDO MOLALES JUÁREZ  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

RIBERA SAN JOSÉ REFORMA, TECPATÁN, CHIAPAS A 15 DE FEBRERO DE 2024

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN SU OFICIO NO. PEP/14-118-174/00013/2024 DE FECHA 12-02-2024

LLEGADA

SALIDA

15 DÍA 02 MES 2024 AÑO

15 DÍA 02 MES 2024 AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

RIB. SAN JOSÉ REFORMA

RIB. SAN JOSÉ REFORMA

SELLO DE LLEGADA

SELLO DE SALIDA



TECPATÁN, CHIAPAS

TECPATÁN, CHIAPAS

NOMBRE: LEONEL AGUILAR HERNÁNDEZ

NOMBRE: LEONEL AGUILAR HERNÁNDEZ

CARGO: ASESOR MUNICIPAL

CARGO: ASESOR MUNICIPAL

FIRMA

FIRMA



2024

Felipe Carrillo PUERTO

DELEGACION CHIAPAS  
SUBDELEGACION DE INSPECCION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado	Fecha de Comision	MunicipioS de la Comisión	Lugar de Comisión
JORGE BERSAIN GÓMEZ ROMÁN	15/02/2024	TECPATÁN	RIBERA SAN JOSE REFORMA, MUNICIPIO DE TECPATÁN, CHIAPAS.
<b>Coordenadas</b>		Latitud Norte 16°17'39.51" Longitud Oeste 92°25'24.03"	

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión número PFFPA/14.1/8C.17.4/00013/2024 de fecha 12 de febrero de 2024, en coordinación con el Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando, nos trasladamos a la Ribera San José Reformá, municipio de Tecpatán, Chiapas.



Ubicación de la Ribera San José Reformá, municipio de Tecpatán, Chiapas